



MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN M. FRUTOS
INTENDENCIA MUNICIPAL

Dpto. Caaguazú – República del Paraguay
Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López
Telefax (0524) – 225207



ACTA DE POSTERGACIÓN DE APERTURA DE SOBRES

En Ciudad de Dr. Juan Manuel Frutos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 31 días del mes de julio del año 2025, siendo las ocho horas, en el local de la Municipalidad de Dr. Juan Manuel Frutos, ubicado en ubicado sobre Av. Gral. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mcal. López, con la intervención de la **Abg. MARÍA JOSÉ LEIVA**, Responsable de UOC, en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 PARA “CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS, SEGUNDA ETAPA”**, ID N° 472445, de conformidad con el Art. 50, in fine, de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, y en concordancia el Art. 66 y siguientes del Decreto Reglamentario 2264/24, se deja constancia que hasta la hora tope preestablecida en el SICP para la recepción de ofertas (07:30), en esta convocatoria se ha recepcionado una sola oferta perteneciente a la firma **ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ**, con **RUC 1865244-1**, cuya propuesta se devuelve al oferente a pedido de la mismo.-

En los términos de los Art. 55, 56 y 57 la Resolución DNCP N° 4401/23, se procede a disponer la postergación de la apertura de sobres por el plazo establecido en la reglamentación.-

Sin más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 08:15 horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicado al comienzo, la interviniente, según el siguiente detalle.-


SERV. IMP. J. E.
CONSTRUCCIONES
Propietario:
Adalberto Samudio
RUC: 1.865.244-1


Abg. MARÍA JOSÉ LEIVA
Responsable de UOC